BOLETÍN DE NOTICIAS FARMACOTERAPÉUTICAS



CONCILIACION DE LA MEDICACIÓN

SERVICIO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA ESPECIALIZADA
CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS (CIM) – Tfno.: 924218100 Ext. 18159
Avda. de Elvas s/n – 06080 - Badajoz

VOL. 1 Nº 17. FEBRERO 2010 <u>Autores</u>: Gemio Zumalave, P. <u>Editores</u>: Alonso Núñez V, Rangel Mayoral JF, Liso FJ <u>Depósito legal:</u> BA-069/09

INTRODUCCIÓN

Es clara la ventaja de una atención médica cada vez más especializada, en la que existen diferentes niveles asistenciales. Sin embargo, esta **complejidad** y entramado organizativo conlleva, a veces, errores o eventos adversos (EAs), que en la mayor parte de los casos son posiblemente evitables

El estudio español de eventos adversos (ENEAS) estableció que del total de EAs un 20,6% ocurrieron durante el periodo de prehospitalización, siendo la naturaleza del problema principal: el uso del medicamento (34,8%), la infección nosocomial (17,8%) y los problemas relacionados con un procedimiento quirúrgico (17,8%). La mayor parte de estos errores se dieron en un cambio de responsable o de nivel de atención en el paciente. Es en este punto donde la conciliación de la medicación es una herramienta necesaria para aumentar la seguridad de los pacientes.

¿QUÉ ES LA CONCILIACIÓN?

Es el proceso formal que consiste en valorar el listado completo y exacto de medicación previa del paciente conjuntamente con la prescripción farmacoterapéutica, después de una transición asistencial, al ingreso en el hospital, después de un cambio del responsable médico o al alta hospitalaria.

Entre el 30 y 70 % de las órdenes médicas de prescripción realizadas al ingreso hospitalario conllevan discrepancias no justificadas. Toda discrepancia no justificada por el médico se considera un error de conciliación. Es una labor con responsabilidad compartida en la que la colaboración multidisciplinar podría disminuir un 70% los errores, con una repercusión en la disminución de efectos adversos medicamentosos en hasta un 15% de los casos.



TIPOS DE DISCREPANCIAS

<u>DISCREPANCIAS NO JUSTIFICADAS QUE REQUIEREN</u> ACLARACIÓN

- >Omisión de medicación necesaria, adición de medicación no justificada por su situación clínica.
- ➤ Diferente dosis, vía de administración, frecuencia horario o método de administración, diferente medicamento, prescripción incompleta
- > No disponibilidad en la guía farmacoterapéutica del hospital, duplicidad, interacciones.

GRAVEDAD DE LAS DISCREPANCIAS

- >A-C: sin daño potencial.
- ➤D: requiere un seguimiento o intervención para prevenir el daño Ej.: Adalat® 30 mg OROS cada 12h en lugar de cada 24 horas.
- ➤ E-I: daño potencial. Ej.: Omisión de prescripción de tacrolimus en un paciente trasplantado renal en tratamiento crónico con inmunosupresores.

DISCREPANCIAS JUSTIFICADAS QUE NO REQUIEREN ACLARACIÓN

- > Inicio de medicación, suspensión de tratamiento, cambio de vía de administración, dosis o frecuencia por situación clínica del paciente.
- > Sustitución terapéutica a la guía farmacoterapéutica.

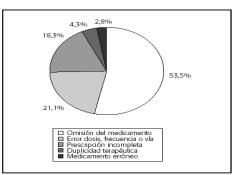


Fig. 2. Tipos de discrepancias no justificadas.

DIANAS DE LA CONCILIACIÓN

En general seria preferible hacer una buena conciliación de la medicación en todos los pacientes que van a ingresar en alguna unidad clinica. Sin embargo, toma especial relevancia en los siguientes grupos de riesgo:

- ·Poblacion envejecida polimedicada
- ·Pacientes trasplantados
- Pacientes VIH

SEVICIOS CLÍNICOS:

URGENCIAS: Alta afluencia de pacientes y de diferente personal sanitario. Poca disponibilidad de tiempo. Mayor posibilidad de producirse eventos adversos.

QUIRÚRGICOS: Personal poco habituado al manejo de medicación de patologías crónicas.

METODOLOGIA

100

PROTOCOLO del Servicio de Atención Farmacéutica Especializada de Badajoz (SAFEBA)

- ■El farmacéutico acude a la unidad de hospitalización para:
- >Validar medicación aportada por el paciente y el conocimiento sobre su tratamiento:
- A. Correspondencia con el fármaco y dosis prescrita.
- B. Integridad del envase.
- C. Correcta identificación, posologías, y administración.
- D. Verificación de Caducidades.

>Proceso de conciliación:

- A. Elaboración de listado de medicación habitual. Fuentes de información: Historia clínica, entrevista paciente/cuidador, etc.
- B. Comparación con la medicación prescrita.
- C. Detección de PRMs (problemas relacionados con el medicamento y efectos adversos de la medicación)
- D. Si se encuentran discrepancias no justificadas se verifican con el médico.

> Intervención farmacéutica:

- A. Recomendar suspender o no una medicación en pacientes preoperatorios.
- B. Sugerir suspender UTBs (medicamentos de baja utilidad terapéutica).
- C. Recomendar ajuste de medicación a guía del hospital así como intercambiables terapéuticos.
- D. Comunicar a facultativos, enfermería PRMs encontrados y trabajar conjuntamente para su resolución.

CONC	Hospit	al Univ	ersitario Inf	anta C	rictina.				
CONC) NH	NHC:				
COM	CONCILIACIÓN DE MEDICACIÓN							Ce	mė:
CONCIDENCION DE MEDICACION									
	SERVI	IO DE	FARMACIA						
		ciliaria	a valorar por e	1 MÉDI	CO, esta	hoja li	Otien	e VAI	LIDEZ como prescripción
facultativa. Alergias / Intolerancias;									RAMs:
Fuente de información: H.Clínica Paciente/Cuidador Briennería Opes.									Otras.:
1	Recommend C: contin	laciones ouar Di	de farmacia seg : Interrumpir :	in medic PIT. Prot	ación, sit ocolo de	usción. interca	del pac ubio te	iente y ngéuti	guia del kospital to
Medicacion/P		Dosis	Posología	Via	Ultima Docis	Reco	lecomendación		Observaciones
	фи				Dosis	С	IN	PIT	
1						С	IN.	PIT	
2						С	IN	PIT	r
3						c	IN	DIT	
								<i>P</i> 11	
4						С	IN	PIT	
5		_			_	С	IN	PIT	
6						С	IN	PIT	
7						С	IN	PIT	
8						С	IM	PIT	
9						С	IN	PIT	
10					_	С	IN	PIT	
						ľ		211	
11						С	IN	PIT	
12						С	IN	PIT	
13						С	IN	PIT	
			céutico/a :						

CONCLUSIONES

- 1. Este tipo de estrategia aumenta la adherencia de los pacientes a los tratamientos, siendo de mayor relevancia en determinados grupos de paciente (VIH, trasplantados, Hepatitis, etc.).
- 2. Se consigue un aumento de la calidad asistencial percibida por el paciente en cuanto a su tratamiento farmacológico.
- 3. Permite minimizar errores de medicación durante la estancia hospitalaria y prevenir los futuros en el ámbito ambulatorio.
- 4. Elimina barreras entre la atención especializada y primaria dando una visión global de la farmacoterapia del paciente.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Estudio nacional sobre los efectos adversos ligados a la hospitalización (ENEAS 2005)
- 2.MC Moriel, J Pardo, RM Catalá, M Segura Estudio Prospectivo de conciliación de la medicación en pacientes de traumatologia. Farm Hosp. 2008;32(2):65-70